

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MÁSTER EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA, CELEBRADA EN CÓRDOBA EL 23 DE MAYO DE 2019

Asistentes:

Javier Hidalgo (IFAPA), Juan Caballero, Hava Rapoport, Manoli Cerezo, Catarina Bairrao, M^a José Moyano y Ricardo Fernández Escobar.

Excusan su asistencia: Delegada Consejería Agricultura: Araceli Cabello Cabrera

Desde las 10:30 a las 14:30 horas en la Sala de Juntas del Departamento de Agronomía.

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Leída el acta correspondiente a la sesión del 3 de julio de 2018, se aprueba la misma por unanimidad.

2.- Selección de candidatos para el XIII Máster.

Estudiadas por el Comité Técnico las solicitudes de inscripción de alumnos extranjeros para la realización del Curso de Especialización del XIII Máster en Olivicultura y Elaiotecnia, se acuerda adjudicar las plazas. El número de plazas asignadas en esta primera fase es superior a las 30 ofertadas para el Curso de Especialización, pero teniendo en cuenta los problemas financieros de los candidatos seleccionados sin beca y los problemas para la obtención del visado en las últimas promociones, se hace necesario seleccionar un mayor número de candidatos para asegurar el máximo posible de participantes.

Preguntado por el Director a la representante del COI sobre el posible aumento del número de becarios de ese organismo, ésta comenta que tienen previsto aumentar hasta seis en el segundo año de la presente edición.

3.- Asignación de becas para el Curso de Especialización.

Se asignan las becas por las Instituciones Organizadoras del Máster (se obvia el nombre de los alumnos becados, por no ser una información pública).

4.- Asuntos varios.

El Director del Programa informa sobre la conversación mantenida la semana anterior con el Gerente del Patrimonio Comunal Olivarero, que le manifestó su intención de integrarse en las Instituciones Organizadoras del Máster. Todos acogen con satisfacción esta iniciativa, que esperan que se materialice para la próxima edición. Así mismo, informa de la reunión mantenida con el Rector y la Gerente de la UCO sobre el problema de la financiación del máster en esta edición, en la que se ha reducido

significativamente las aportaciones otorgadas por la UCO por matrículas, lo que ha ocasionado que aún se encuentren sin abonar las clases de la pasada edición a los profesores externos.

La Unidad de Garantía de Calidad informa sobre las decisiones de mejora a adoptar para la corrección de las debilidades detectadas durante la XII edición del Máster (incluidas en el AUTOINFORME SEGUIMIENTO del curso 2017/2018, remitido a la DEVA en abril de 2019), y que se refieren a los siguientes aspectos:

- Información pública de la página web del Título,
- Participación del profesorado en la realización de las encuestas en línea previstas, así como en la información suministrada en las Guías docentes,
- Pese los datos altamente positivos reflejados por los INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO, hay ítems cuya puntuación es mejorable. Están fundamentalmente relacionados con la coordinación de la docencia (*la distribución temporal de asignaturas en el máster y la coordinación docente entre el profesorado del máster*), que puede atribuirse a que la docencia del Máster se desarrolla en dos instituciones distintas lo que dificulta la coordinación entre el profesorado, y “*la información disponible sobre el máster*” (ítem con menor valoración por parte del alumnado).

Se comentan las decisiones de mejora a adoptar, que se recogen a continuación en este RESUMEN del Acta como **Plan de Mejora del Máster**:

- *Completar la información disponible en la página web y actualizarla en función de las necesidades que se van detectando.* Desde la Secretaría del Máster (previa indicación de la Dirección y/o UGC del Máster) y/o desde la UGC se informará al IdEP de los aspectos o información que haya que actualizar o incorporar. La UGC informa que la información de la página web ya se está completando y se irá actualizando regularmente.
- *Implementar un procedimiento para mejorar la recogida de datos.* En el caso del alumnado: sesiones de información y concienciación, para mantener (o aumentar) los ya altos índices de participación en las encuestas. En el caso del profesorado: información y aviso (desde la Secretaría del Máster) cuando esté disponible la encuesta en línea, para mejorar la recogida de datos; también se recordará la actualización de los contenidos de las Guías docentes.
- *Adecuar mecanismos de coordinación de la docencia,* desde la Comisión Académica y la Dirección del Máster, para mejorar estos aspectos de la docencia. La dirección del máster informa que ya se ha actuado para una mejor distribución temporal de las asignaturas.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas del día de la fecha.